



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00943636- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2261-E-UNC-REC, por la que se aprueba el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), suscripto con la Sra. Brenda Silvana Cretton, DNI: 36.860.010, y atento a que la Secretaría de Extensión Universitaria ha incurrido en un error material involuntario al consignarse la remuneración indicada en el proyecto de contrato;

Lo manifestado y solicitado en el orden 47 por la Secretaría de Extensión Universitaria;

Lo manifestado en el orden 53 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-74035-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar la parte anexa (proyecto de contrato) de la RR-2023-2261-E-UNC-REC, que forma parte de la presente, manteniéndose firmes las demás partes de dicho decisorio.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria.

nk/jf

